

Orientación general del próximo Gobierno

Durante este año 2009 los ciudadanos estamos llamados a adoptar decisiones importantes en materia política. Debemos elegir al Gobierno nacional, luego de haber elegido a los candidatos de cada partido. Para dar mayor claridad al proceso, es conveniente que quienes aspiramos a conducir el país informemos a los votantes de nuestros proyectos, nos comprometamos públicamente respecto a la gestión de gobierno que pensamos impulsar, definamos los rumbos que consideramos convenientes y fijemos metas concretas, justas y posibles.

Los objetivos que nos fijamos para el próximo quinquenio provienen del asesoramiento de buenos técnicos, pero también se basan en un sólido conocimiento de la realidad nacional. Cada uno de ellos ha sido presentado por extenso en los diversos documentos programáticos del Partido Nacional. La presente versión constituye una síntesis que procura resaltar y unificar los aspectos centrales. Se trata de mostrar una imagen del futuro que queremos para el país y enumerar algunas de las medidas concretas que nos permitirán alcanzarlo.

El camino es claro pero no fácil. Conocemos bien el terreno y tenemos un rumbo.

Los invitamos a recorrerlo juntos.

JORGE LARRAÑAGA

LUIS A. LACALLE HERRERA

ORIENTACIÓN GENERAL DEL PRÓXIMO GOBIERNO

1 - Fortalecer la Nación

La preocupación primera es consolidar y fortalecer a nuestra Nación como entidad políticamente independiente, socialmente justa y económicamente próspera.

Una nación pacífica, integrada al mundo y a la región, en un ámbito que favorezca el desarrollo pleno de sus habitantes como seres humanos, tanto en lo espiritual como en lo material.

2 - Reafirmar los valores individuales y colectivos

Defendemos una visión que integra por igual a la totalidad de los habitantes de nuestro país, evitando la confrontación y la existencia de individuos o grupos sociales que se sientan excluidos de las oportunidades. El desarrollo del ser humano debe ser la base y la meta de la siempre perfectible tarea de construir una sociedad mejor cuyo fin es el Bien Común y en el que la familia se constituye en unidad esencial.

3 - La Función del Estado

Concebimos un Estado fuerte y eficaz en aquellas funciones que le son propias y naturales, dejando a la iniciativa y libertad particular, ejercida dentro de la ley, la elección de las opciones de vida.

La principal, aunque no única función del Estado, es proporcionar un marco jurídico claro y sencillo que otorgue certeza y seguridad a la actuación individual y colectiva, condición necesaria para el desarrollo integral del ser humano. Tan relevantes como la anterior son el amparo de los más vulnerables, la tutela de la competencia legítima y la defensa de los derechos amenazados.

4 - La Acción del Gobierno

Gobernar es hacer. El país está sobrediagnosticado y necesita acciones concretas. Reafirmamos que la responsabilidad del gobierno electo será la de cerrar etapas de análisis y lograr entendimientos que, expresados en mayorías parlamentarias, permitan dar soluciones a los problemas y ofrecer oportunidades de desarrollo.

Los medios materiales y los recursos monetarios, propiedad de los contribuyentes, deben utilizarse con responsabilidad y estricta rendición de cuentas. Más leyes, más gasto y más funcionarios no son necesariamente equivalentes a un mejor gobierno.

5 - Recursos e impuestos

El Estado y el gobierno necesitan recursos, pero es necesario compatibilizar esos requerimientos con el esfuerzo del contribuyente. Debemos alivianar la carga fiscal y, al mismo tiempo, preocuparnos por gastar mejor. La calidad del gasto, y no sólo su cantidad, es parte esencial de una buena administración.

El sistema tributario será sencillo, eficiente y adecuado a la realidad. Una regla fiscal permanente que tenga en cuenta el ciclo económico y procure el equilibrio de largo plazo deberá transformarse en una política de Estado.

6 - La inversión social

Entendemos como inversión social aquella que prepara mejor a los ciudadanos para enfrentar la vida, con valores que lo fortalezcan espiritualmente y con conocimientos que le permitan desarrollarse en lo material, obteniendo como resultado una sociedad más próspera y justa.

El Estado deberá velar por los sectores que han sido limitados en sus oportunidades de desarrollo integral: los indigentes, las personas con capacidades diferentes, las mujeres, los jóvenes y adultos mayores desamparados, los afrodescendientes y todos aquellos excluidos de los beneficios del común de los ciudadanos.

7 - Una sociedad unida

El país somos todos. No admitimos que se le considere parcialmente, acentuando

divisiones de clase social, distinguiendo por nivel de ingreso, ubicación geográfica ni cualquier otra distinción que no sea la de “los talentos y las virtudes”.

La fractura social, provocada por la desigualdad de oportunidades, debe ser eliminada para una efectiva integración de la comunidad nacional a través de la solidaridad, la educación, y el aumento del empleo y del ingreso.

Empleadores y empleados tienen a través del diálogo social y la negociación un punto de encuentro. Los representantes políticos deben dar ejemplo de unidad, acordando planes que superen los períodos de gobierno.

8 - Aumentar la riqueza nacional

El Uruguay necesita un salto cualitativo que le abra paso a un nuevo tiempo de prosperidad estable y duradera. Cada emprendimiento nuevo y exitoso representa más empleo, más salarios y dividendos para los emprendedores y más recursos para el Estado.

No se puede compartir lo que no existe, ni repartir miseria. En un país próspero hay lugar para todos. Un país más próspero es más país.

9 - Una Nación de Oportunidades

Inteligencia, campo, subsuelo, espacio marítimo y fluvial, logística, servicios, industria, turismo, cultura nacional: todos esperan ser plenamente aprovechados. Apostaremos especialmente a la iniciativa y a la innovación de los uruguayos.

El gobierno debe aportar un marco jurídico seguro, un sistema impositivo justo, servicios accesibles y confiables, adecuada infraestructura, una justicia rápida en un orden social que permita el más amplio goce de todas las libertades.

Nadie sin oportunidades, todos con derechos y todos con responsabilidades

10 - Una Tierra de Paz

Vivir seguros, aprender lo que realmente vale la pena, poder labrar un futuro mejor, ver crecer a hijos y nietos; tener tranquilidad a la hora del retiro. Esos son los nombres de la paz, uno de los más preciados dones del ser humano.

Uruguay puede transformarse nuevamente en un modelo de desarrollo auto sustentable con alto nivel de capital humano, promoviendo personas socialmente responsables y la dignidad de cada ciudadano, viviendo la plenitud de la paz.

ÁREAS TEMÁTICAS:

I) FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO

- 1 – Derechos fundamentales
- 2 – Poder Judicial y sistema de justicia

II) DESARROLLO ECONÓMICO

- 1 – Programa económico
- 2 – Política exterior
- 3 – Infraestructura
- 4 – Transporte y logística
- 5 – Comunicaciones
- 6 – Ciencia, tecnología e innovación

III) DESARROLLO PRODUCTIVO

- 1 – Agropecuaria
- 2 – Pesca
- 3 – Granja
- 4 – Industria
- 5 – Medio ambiente
- 6 – Energía
- 7 – Turismo
- 8 – Cooperativismo
- 9 – PYMES

IV) DESARROLLO SOCIAL

- 1 – Políticas sociales
- 2 – Familia
- 3 – Juventud
- 4 – Educación
- 5 – Cultura
- 6 – Salud
- 7 – Relaciones laborales y seguridad social
- 8 – Deporte, educación física y recreación
- 9 – Vivienda

V) DESARROLLO PÚBLICO

- 1 - Redimensionamiento y modernización del Estado
- 2 - Descentralización
- 3 - Defensa nacional
- 4 - Seguridad pública